



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Santa Bárbara

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA BÁRBARA
EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil diez, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:

D^a ANA M^a SAAVEDRA REVENGA (Grupo Municipal PSOE)

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

D^a ANA ISABEL VERDÚ MONTES (Grupo Municipal PSOE)
D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-MAYORAL GARCÍA-CALVO (Grupo Municipal PP)
D. AURELIO SAN EMETERIO FERNÁNDEZ (Grupo Municipal IU)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES (Asociación de Vecinos Alcántara)

SECRETARIA:

D^a ROSARIO DE PAZ CAMPILLOS (Jefa de la Oficina de Distrito de Atención al Ciudadano)

Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2010.

La **Sra. Presidenta** pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2.- PROPOSICIONES.

2.1. PP SOBRE FINALIZACIÓN DEL BULEVAR DEL PASEO DE LA ROSA

El **Sr. Sánchez-Mayoral** da lectura a la proposición que se había presentado por escrito, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

"D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo, en calidad de representante del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal de Distrito de Santa Bárbara, se dirige a la Presidenta de la misma y expone que el Paseo de la Rosa es una de las arterias principales, no sólo de nuestro barrio, sino también de toda la ciudad.

Es una de las entradas a Toledo, Ciudad Patrimonio de la Humanidad y como tal, son muchos los usuarios que transitan por ella a lo largo del día.

En la legislatura pasada se acometieron importantes reformas en el Paseo de la Rosa y es necesaria la finalización del bulevar. Finalización que ha sido reivindicada por los vecinos de Santa Bárbara en varias ocasiones.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular trae a esta Junta de Distrito, para su debate y posterior votación la siguiente

PROPUESTA

1.- Que en los presupuestos municipales para el año 2011 se incluya una partida con dotación económica suficiente para la finalización del bulevar del Paseo de la Rosa.

2.- Que esta Junta Municipal de Distrito sea informada y se le permita aportar ideas en la redacción del proyecto."

Interviene a continuación el **Sr. San Emeterio**, quien manifiesta que el equipo de gobierno tiene preparado un proyecto de intervención y va a mejorar el tema del aparcamiento en esta zona. Asimismo, se contempla la posibilidad de un carril bus desde el Polígono. Habrá que esperar dos o tres años. Gracias al convenio con ADIF, se han realizado mejoras, y en estos momentos es necesario actuar con prudencia, ya que en los próximos años habrá dificultades por la crisis, que también afecta al Ayuntamiento. Por ello, no apoya la propuesta del PP.

La **Sra. Verdú Montes** opina que se necesitaría un presupuesto elevado, que no se puede comprometer, habrá que esperar al desarrollo del proyecto de tranvía, ahora no es el momento adecuado.

El **Sr. Sánchez Nogales** sugiere, asimismo, que se espere hasta la realización del proyecto de tranvía. No obstante, la segunda fase del proyecto del bulevar se va a ejecutar, pero no es conveniente actuar con rapidez, para que no pase lo que ocurrió con la primera fase.

El **Sr. Sánchez-Mayoral** matiza que este puede ser un momento para acometer el proyecto, aunque no se lleve a cabo su ejecución al cien por cien. Se podría empezar a actuar en las casas derruidas existentes al principio del Paseo de la Rosa, ir poniendo los cimientos para la reordenación urbanística de la zona.

La **Sra. Presidenta** manifiesta que se ha acometido la segunda fase, incluyendo el arreglo del Puente de Azarquiel, y se va a acometer la obra de la vía de servicio. Por otra parte, puntualiza que no sabemos la cantidad a presupuestar, además el próximo año habrá elecciones. No apoya la propuesta, no es que no queramos hacerlo, nuestra intención es terminar el paseo, mientras tanto estamos haciendo todo lo demás. Es muy importante atender las zonas donde vive la gente, mantener el estado de las aceras y ordenar el aparcamiento de vehículos.

2.2 A.VV. "ALCÁNTARA" (3)

El **Sr. Sánchez Nogales** interviene para explicar el contenido de las propuestas de la A.VV. "Alcántara", que se presentaron por escrito y cuyo texto es el siguiente:

"1. Propuesta por la que se obligue a la empresa Quiles a mejorar sus servicios en nuestros parques.

2.- Propuesta para que los técnicos municipales terminen la obra que se comenzó con la apertura de la calle Macarena.

3.- Propuesta de esta Asociación Vecinal para que se realice una actuación de adecentamiento en la plaza de Santa Bárbara."

En cuanto a la primera propuesta, el **Sr. Sánchez Nogales** manifiesta que la A.VV. "Alcántara" no está satisfecha con los servicios que el Ayuntamiento tiene contratados con la empresa Quiles. A continuación enumera las deficiencias en el mantenimiento de los parques del barrio de Santa Bárbara. No se han podido adelfas, ni árboles ni arbustos, en el Paseo de D. Vicente hay plantas secas en los

maceteros hexagonales. Se construyó una zona infantil en el Parque de Viguetas, pero no se han cambiado bancos ni papeleras. Por ello, se muestran partidarios de exigir una actuación sobre las deficiencias mencionadas.

La **Sra. Presidenta** reconoce que existen algunas deficiencias y se compromete a hacer una lista detallada recogiendo las cuestiones en las que queremos hacer incidencia. Se trasladará a la empresa y a los servicios técnicos municipales.

El **Sr. Sánchez-Mayoral** propone que, a la vista del contrato, se revisen los compromisos para inspeccionar el grado de cumplimiento.

El **Sr. San Emeterio** dice que han mejorado los parques. No obstante, hay que exigir a la empresa que cumpla el contrato, que se realicen los trabajos en la temporada de poda y se cumplan debidamente los pliegos de concesión.

Respecto a la segunda propuesta sobre la obra inacabada de la calle del Arroyo, el **Sr. Sánchez Nogales** explica que sólo se ha llevado a cabo parte de la actuación, y propone que desde la JMD se inste al Concejal o servicios técnicos municipales para terminar la obra.

La **Sra. Presidenta** reconoce que es cierto que se inició un proceso para reorganizar la zona y crear plazas de aparcamiento. Se hizo una parte con el cambio de sentido de algunas calles, quedando pendiente un tramo de la calle del Arroyo. Manifiesta su apoyo a la propuesta, y está de acuerdo en que es necesario finalizar esta obra.

El **Sr. Sánchez-Mayoral** también se muestra favorable a esta propuesta y espera que se materialice lo antes posible.

Finalmente, el **Sr. San Emeterio** manifiesta su acuerdo, siendo aprobada esta segunda aprobada por unanimidad.

A continuación el **Sr. Sánchez Nogales** explica la tercera propuesta de la Asociación de Vecinos y justifica la necesidad de actuación en la Plaza de Santa Bárbara, sugiriendo que se presenten proyectos para su estudio en la Comisión de Urbanismo.

La **Sra. Presidenta** propone que en esa Comisión de Urbanismo, abierta a cualquier vecino que quiera participar, se puedan presentar proyectos de renovación urbana de otras zonas del barrio de Santa Bárbara para el próximo año. En cuanto a la Plaza de Santa Bárbara, va a suponer un problema por la eliminación de plazas de aparcamiento. Hay que abordar soluciones a la parte antigua, donde la mayoría de las calles tienen aceras estrechas, escaleras y, en definitiva, difícil accesibilidad.

El **Sr. Sánchez-Mayoral** sugiere que existe una doble posibilidad para estos proyectos de remodelación, una es aportar ideas a la Comisión Urbanismo y otra es encargar los proyectos a los técnicos municipales y luego proponer las mejoras. Es cierto que el aparcamiento en el barrio de Santa Bárbara es un bien escaso, por lo que considera que es preciso mantener los aparcamientos dentro de las posibilidades.

El **Sr. San Emeterio** señala que hay dos momentos. En primer lugar, se puede hacer una actuación rápida, ya que el Ayuntamiento tiene contratados unos servicios de señalización. Con lo que ya tenemos, cabría la posibilidad de hacer una mejor regulación del espacio, quizá plantearse la reubicación de los contenedores. Sería bueno contar con un informe de la Policía Local, ya que la policía de barrio tiene un buen conocimiento de la situación, puede hacer una propuesta de reordenación del espacio. Después, cuando se planteen inversiones futuras, dar rendimiento a lo que ya tenemos y estudiar las posibles mejoras, estableciendo las prioridades que se consideren oportunas.

Concluye la **Sra. Presidenta** que está de acuerdo en pedir informe a la policía de barrio, y señala que es difícil reorganizar ese espacio sin eliminar los aparcamientos. Se muestra favorable a poner algún tipo de solución paliativa, y luego realizar un proyecto para reorganizar este espacio.

3.- INFORMES DE PRESIDENCIA

La **Sra. Presidenta** informa sobre los siguientes puntos:

1º.- Plan de Renovación Urbana. Señala la **Sra. Presidenta** que ya se habló antes de este tema que quería plantear y que falta fijar la fecha para la convocatoria de la Comisión de Urbanismo.

2º.- Nuevo contrato con la empresa LIMASA, que se encarga del mantenimiento de los edificios municipales. Explica la **Sra. Presidenta** que se ha firmado un contrato por 4 años, con un plan de inversión de 700.000 €, que tienen que llevar a cabo durante los dos primeros años. Dentro de ese plan de inversión, se contempla la renovación de la climatización del Centro Cívico, donde el pasado año hicimos una pequeña modificación, pero de las tres máquinas existentes sólo funciona una. Además, está prevista la instalación de dos nuevas puertas de emergencia de este centro, que actualmente se encuentran en malas condiciones. Se comenzará realizando la primera actuación prevista en el edificio del propio Ayuntamiento, cambiando la climatización.

3º.- Inauguración del parque de la Ronda del Arroyo. Tras la modificación de la fecha, el acto se celebró el domingo, y acudió bastante gente a pesar del frío. Tenemos ya un nuevo parque para uso y disfrute de los vecinos. Gracias a la Asociación de Vecinos, se ofreció una limonada, talleres para los niños y otras actividades. Dice la **Sra. Presidenta** que espera que entre todos, Ayuntamiento y ciudadanos, lo mantengamos en las mejores condiciones.

4º.- La **Sra. Presidenta** continúa su informe para explicar que en la Junta de Gobierno Local del 27 de octubre se aprobó el suministro de juegos infantiles para varias zonas de Toledo, y la adjudicación provisional a la empresa HPC Ibérica, por un importe de 131.164 €, un período de mantenimiento de dos años y una garantía de diez años. En concreto, en lo que afecta a Santa Bárbara, se instalarán nuevas zonas infantiles en el Paseo de D. Vicente, donde se retiraron las que había porque estaban en muy malas condiciones y suponían un peligro al estar muy deterioradas.

5º.- También en la misma Junta de Gobierno, informa a continuación la **Sra. Presidenta**, se aprobó el inicio de expediente de contratación de las obras de cerramiento de la zona deportiva de Santa Bárbara, por un importe de 89.686 €.

6º- Respecto al Centro de Día, comenta la **Sra. Presidenta** que ha empezado la obra, como todos sabemos, ha habido un movimiento de tierras importante y se está acometiendo el nuevo colector. Las obras van transcurriendo, por tanto, con normalidad.

7º.- En lo que se refiere al aparcamiento de ADIF, dice la **Sra. Presidenta** que se celebró una reunión de los miembros de la JMD con el Secretario General del Ayuntamiento. Se presentó un listado de 34 solicitudes admitidas y 22 excluidas. Para no alargar el procedimiento, se ha pasado a la adjudicación definitiva, hoy se han abierto las 34 plazas, está publicado en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Centro Cívico de Santa Bárbara. Una vez finalizado el período de alegaciones, se hará una segunda convocatoria con criterios nuevos, ampliando el acceso a personas que tengan plaza de garaje, y quizá también se contemple la posibilidad de abrirlo a trabajadores en el barrio de Santa Bárbara. Asimismo, se modificará el requisito de empadronamiento, ampliando la fecha al 1 de noviembre. No se han presentado solicitudes para las plazas reservadas a discapacitados.

8º.- Centro de Salud. Finalmente, señala la **Sra. Presidenta** que, anticipando la respuesta a una pregunta formulada por la Asociación de Vecinos, está prevista la adjudicación antes de que finalice el año y se firmará el contrato para la construcción del nuevo Centro de Salud, de manera que la obra empezará en febrero del año que viene, según los plazos previstos.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO

Se abre un turno de palabra que inicia el **Sr. Sánchez-Mayoral**, preguntando sobre la mejora de climatización del centro, si se puede aprovechar la máquina por unos años más con la mejora que se ha hecho. La **Sra. Presidenta** explica que para obtener el resultado óptimo tienen que funcionar las tres máquinas, sólo funciona una de ellas tras su reparación, por lo que LIMASA las va a poner todas nuevas.

El **Sr. Sánchez-Mayoral** pregunta también sobre la adjudicación de las 34 plazas de aparcamiento en la estación del AVE, recuerda que en la reunión mantenida se aprobó actuar de acuerdo con el procedimiento administrativo, cumpliendo los plazos establecidos. La **Sra. Presidenta** explica que en la reunión para adjudicación de dichas plazas el Sr. Secretario General del Ayuntamiento informó sobre el procedimiento, por lo que el miércoles siguiente a la reunión se llevó a la Junta de Gobierno Local. Respecto a esta cuestión, el **Sr. San Emeterio** opina que se ha producido un cambio respecto a lo acordado y, si bien no hay lesión de intereses, por respeto a la gente que participa en las comisiones, hay que informar a los miembros. Concluye la **Sra. Presidenta** diciendo que aunque no se llegó a votar, de todas formas el acuerdo hubiera salido adelante, puesto que la mayoría de los representantes se mostraron favorables a la adjudicación de forma inmediata, con la excepción de IU, que estaba a favor de cumplir los plazos establecidos en el procedimiento.

- **A.VV. "ALCÁNTARA"**

El **Sr. Sánchez Nogales** da lectura a las preguntas que se habían formulado por escrito, según se transcribe literalmente a continuación:

"1.- ¿Que ocurre con parte de los chorros centrales de la Fuente de la Rosa, que llevan mas de un mes sin funcionar?"

2.- ¿En que estado se encuentra el proyecto del Centro de Salud?"

3.- ¿Cómo está el tema del aparcamiento del Cono del Paseo de la Rosa?"

4.- ¿Qué pasa con el C.A.I. que se iba a construir en Santa Bárbara?"

La **Sra. Presidenta** responde a la 1ª pregunta explicando que en cuanto a los chorros centrales de la fuente, hay una avería el mecanismo, que el Ayuntamiento tratará de arreglar. Por otra parte, la fuente ha estado parada una semana a causa del aire.

Se retira la 2ª pregunta, puesto que ya se ha contestado en el apartado de informes de Presidencia.

Respecto a la 3ª pregunta, la **Sra. Presidenta** informa de que se están haciendo catas arqueológicas en esa zona, sin que por el momento haya aparecido ningún resto arqueológico. Está previsto que los sondeos terminen esta semana, después se sacará la obra a licitación y quizá se pueda empezar en enero o febrero, puesto que el proyecto está hecho y el dinero asignado.

Finalmente, la **Sra. Presidenta** responde a la 4ª pregunta que se firmó un convenio para seis años. Se ha dado respuesta a las prioridades establecidas en el tema de las infraestructuras sociales, en Santa Bárbara entendimos que era prioritario el Centro de Salud y el Centro de Día. Priorizamos lo que en cada zona era más necesario, la escuela infantil de Santa Bárbara sigue dentro de los objetivos, pero aún quedan dos años y medio.

La **Sra. Presidenta** invita a los miembros del Pleno a formular más preguntas, y el **Sr. Sánchez-Mayoral** se interesa sobre la asignación de los 200.000 €. La **Sra. Presidenta** responde que en su día decidimos por unanimidad

destinarlos a realizar mejoras en este centro, como la biblioteca y cerramiento. El proyecto está hecho, pero estamos pendientes de tener disponibles los 200.000 €.

Pregunta, asimismo, el **Sr. Sánchez-Mayoral** sobre el pabellón del colegio Ángel del Alcázar. Le responde la **Sra. Presidenta** que en estos momentos no tiene información precisa, puesto que es un tema que depende de la Consejería de Educación, pero que, según ha informado el delegado, están haciendo el proyecto.

A continuación, el **Sr. Sánchez-Mayoral** pregunta si las actuaciones que se están llevando a cabo en el Plan de Detalles van con cargo al presupuesto de 2010. Responde la **Sra. Presidenta** que las actuaciones del presente año son con cargo a 2009. Aún no han sacado a licitación las del presupuesto de 2010, pero las actuaciones están ya previstas.

Finalmente, el **Sr. Sánchez-Mayoral** comenta que se han observado grietas en la plataforma del Parque de Viguetas. La **Sra. Presidenta** dice que comparte esta preocupación, pero lo han visto los técnicos y aseguran que no tiene peligro. Las grietas se han producido por el asentamiento de las tierras, no existe peligro de desplazamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos. De todo lo cual, yo como Secretaria doy fe.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO

De conformidad con los artículos 14.2-5º y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005 (BOP Nº 24 de 31-01-06), se hace constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión, así como los asuntos tratados:

Prostitución en la rotonda, un vecino denuncia los diversos problemas que se producen, incluyendo restos de suciedad que aparecen en la zona.

La **Sra. Presidenta** responde que legalmente no se puede hacer nada, puesto que la prostitución no es delito. La Policía se limita a hacer recomendaciones con carácter disuasorio.

Asfaltado de calles, una vecina comenta que pusieron vallas en el entorno de la calle Virgen de la Bienvenida y Peñitas, pero no vinieron a asfaltar, los vecinos no tienen información. Por otra parte, la misma vecina denuncia la existencia de una zanja en la zona de la Avda. Santa Bárbara donde se están haciendo las obras del Centro de Día.

La **Sra. Presidenta** explica que estaba previsto asfaltar esas calles, por eso se pusieron vallas, pero la EMV tenía que hacer zanjas para suministrar agua y luz al edificio. No obstante, una vez realizada esta obra, ya está todo coordinado y se asfaltarán las calles Virgen de Peñitas y Reyes Magos.

Este apartado finaliza a las diecinueve horas y cincuenta minutos.